

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

En cumplimiento de lo exigido en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y en el artículo 2.2.1.1.2.1 2° del Decreto 1082 de 2015

EL ALCALDE LOCAL DE BOSA

INFORMA:

Que el día nueve (09) de noviembre de dos mil dieciocho (2018) se publican en el portal www.colombiacompra.gov.co (**SECOPII**), entre otros, los estudios y documentos previos, el aviso de convocatoria pública, el análisis del sector, la matriz de riesgos, el anexo propuesta económica y el documento complementario de proyecto de pliego de condiciones correspondientes a la Licitación Pública No. **FDLB-LP-007-2018**.

1.- EL NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:

La Entidad contratante es el **Fondo de Desarrollo Local de Bosa** y está ubicada en la Carrera 80 I No. 61 – 05 Sur, de la ciudad de Bogotá, D.C.

Teléfono: 7750434.

Correo electrónico: contratacionbosa@gmail.com.

2.- EL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR:

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EJECUTAR CABALMENTE EL PROYECTO NO. 1342 DENOMINADO: “BOSA TERRITORIO CULTURAL, RECREATIVO Y DEPORTIVO”, COMPONENTE 2: EVENTOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS DE LA LOCALIDAD DE BOSA”.

3.- LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

La escogencia del contratista se efectuará a través de la modalidad de selección denominada: **LICITACION PUBLICA** prevista en el numeral 1 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.1.1.1° y 2.2.1.1.1.1.2° del Decreto 1082 de 2015 y demás normas legales vigentes que sean aplicables, en la cual, la oferta más ventajosa será la que resulte de la ponderación de elementos de calidad y precio, soportados en puntajes y en las fórmulas señaladas en el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 modificado por el

artículo 88 de la Ley 1474 de 2011 y reglamentado en la alternativa “a)” del artículo 2.2.1.1.2.2.2° del Decreto 1082 de 2015.

4.- EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del contrato será de **SIETE (07)** meses contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio previo el cumplimiento de perfeccionamiento y legalización del contrato en los términos del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996.

El contrato se terminará cuando se venza el plazo establecido o cuando se agote el valor total del mismo, el cual será igual al valor total del presupuesto oficial establecido para el presente proceso.

El contrato podrá también terminarse aunque no se haya agotado su valor total, cuando las necesidades del Fondo de Desarrollo Local de Bosa queden completamente satisfechas. No obstante, para los efectos contractuales de su vigencia, constitución de garantías, etc. se estima en **SIETE (07) MESES**.

5.- LA FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE SU PRESENTACIÓN:

El Proponente debe presentar su propuesta a través del aplicativo de Colombia Compra Eficiente (**SECOP II**), a partir de la publicación del acto administrativo de apertura del proceso hasta la fecha y hora límites indicadas en el cronograma del proceso, para lo cual debe estar previamente registrado en esta plataforma.

El **SECOP II** arroja un informe con la lista de los Proponentes que presentaron Oferta indicando la hora y fecha de presentación de las mismas.

El proponente deberá tener en cuenta que con la presentación de su propuesta se entiende que acepta y cumple con las condiciones mínimas establecidas en el Anexo Técnico separable.

El Proponente deberá elaborar su propuesta de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones y anexar la documentación exigida.

Las instrucciones para el registro y la presentación de Ofertas en el **SECOP II** están en el manual de uso del **SECOP II** para Proveedores, disponible en https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/20161223_manu_alproveedores_v7.pdf.

El Proponente registrado debe ingresar con su usuario y contraseña al **SECOP II** y seleccionar el Proceso de Contratación No. **FDLB-LP-007-2018** para consultar el Proceso de Contratación y crear su Oferta.

Para presentar Ofertas en el SECOP II por parte de uniones temporales, consorcios o promesas de sociedad futura, los integrantes del Proponente plural deben estar previamente registrados como proveedor individual en el **SECOP II**.

Una vez hecho esto, uno de los integrantes del Proponente plural debe crear en el **SECOP II** el proveedor plural (Proponente plural) y emplear este usuario para el envío de su Oferta como Proponente plural.

Los pasos para inscribirse como proveedor plural (Proponente plural) se encuentran en la sección IX.C del manual de proveedores para el uso del **SECOP II** https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/20161223_manu_alproveedor_es_v7.pdf.

Para presentar una Oferta como Proponente plural, el integrante que registró el proveedor plural debe ingresar al **SECOP II** con su usuario y contraseña, hacer clic en el botón de identificación de la parte superior derecha y luego seleccionar el nombre del proveedor plural al que pertenece.

El **SECOP II** despliega una ventana emergente para informar que va a cambiar de cuenta al proveedor plural, el usuario debe hacer clic en aceptar.

Desde ese momento el integrante del proveedor plural puede presentar la Oferta como Proponente plural.

Para presentar la Oferta como Proponente plural debe seguir los pasos de la sección IX.C del manual de proveedores para el uso del **SECOP II**.

El uso de los mecanismos de autenticación del **SECOP II** definen la persona natural o jurídica que presenta la Oferta y desarrolla las actividades relacionadas en el Proceso de Contratación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 7, 10 y 11 de la Ley 527 de 1999. En consecuencia, la Oferta será rechazada cuando el usuario mediante el cual es presentada la Oferta en el **SECOP II** sea distinto del Proponente que aparece en los documentos soporte o anexos de la Oferta.

El **SECOP II** despliega el apartado – Cuestionario – y el apartado – Documentos de la Oferta – del enlace del Proceso de Contratación No. **FDLB-LP-007-2018** para que el Proponente cargue su Oferta y presente en PDF los documentos solicitados en dichos apartados.

Las Ofertas deben estar vigentes por el término de 120 días calendario contados a partir de la fecha de cierre, establecida en el Cronograma.

El pliego de condiciones del Proceso de Contratación No. **FDLB-LP-007-2018** está conformado por los requerimientos contenidos en el pliego electrónico, en el documento complementario del pliego de condiciones (Proyecto y definitivo), el estudio previo, el anexo técnico separable, anexos, formatos y la información solicitada en los formularios o requerimientos de información incluidos en **SECOP II**.

Los interesados deben aportar la información requerida para presentar sus Ofertas en el presente proceso de Contratación.

La fecha límite para presentar ofertas es susceptible de modificaciones, de acuerdo a las circunstancias de avance del procedimiento de selección.

6.- EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El presupuesto oficial total establecido para la presente licitación se fija en las sumas que se indican a continuación, advirtiéndose que la parte de obra del contrato a adjudicar no incluye IVA por ser el Fondo de Desarrollo Local de Bosa parte del Distrito Capital como entidad territorial (Ley 17/92, art. 15 y Ley 21/92, art. 100).

Dentro de este presupuesto se incluyen los costos directos e indirectos calculados para desarrollar el Proyecto.

El Presupuesto total oficial de la licitación asciende al valor de **\$1.259.003.818 MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRES MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/TE.**

El valor del presupuesto oficial estimado por el Fondo de Desarrollo Local de Bosa se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **647** del 08 de noviembre de 2018, expedido por la oficina local de presupuesto del Fondo de Desarrollo Local de Bosa, con cargo al rubro presupuestal **3.3.1.15.01.01.1342**, Proyecto de Gran Impacto “Bosa Territorio Cultural, Recreativo y Deportivo”.

7.- MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL:

Atendiendo a lo señalado por el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015 se acudió a la información contenida en el “Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación”, publicado en el **SECOP** por Colombia Compra Eficiente, concluyéndose que al presente proceso de contratación **SI** le aplican tratados internacionales o acuerdos comerciales suscritos por Colombia.

En razón a que el presente proceso de contratación incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y publicado en el **SECOP** con la debida anticipación, aplica el plazo para presentar pro-

puestas incluido en el cronograma del proceso, a partir de la publicación del Aviso de Convocatoria Pública.

Dando aplicación a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 numeral 8 del Decreto 1082 de 2.015, en concordancia con lo dispuesto en Colombia Compra Eficiente, no todas las contrataciones de las Entidades Públicas sujetas al Estatuto General de Contratación están sujetas también a las obligaciones de carácter internacional derivadas de los acuerdos o tratados de libre comercio. Para que la contratación pública este cubierta bajo las obligaciones internacionales es necesario (i) que la entidad pública que realice la contratación se encuentre en los listados de entidades cubiertas, (ii) que se superen los montos mínimos para que las normas de contratación pública del capítulo sean aplicables (los “umbrales”) y (iii) que la contratación no se encuentre cubierta bajo alguna exclusión de aplicabilidad o exención.

ACUERDO COMERCIAL		INCLUIDO FDLB	PRESUPUESTO DEL PROCESO	EXCEPCIÓN APLICABLE	PROCESO CUBIERTO POR EL ACUERDO
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	SI	NO	SI
	PERÚ	SI	SI	NO	SI
CHILE		SI	SI	NO	SI
COSTA RICA		SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC		SI	SI	NO	SI
Triangulo del norte	GUATEMALA	SI	SI	NO	SI
	EL SALVADOR				
UNIÓN EUROPEA		SI	SI	NO	SI

	Plazo general	Plazo Bienes y Servicios de características Técnicas Uniformes	Plazo cuando hay publicidad en el Plan Anual de Adquisiciones
Alianza Pacífico	30 días	10 días	10 días
Canadá	30 días	10 días	10 días
Chile	10 días	10 días	10 días
Corea	30 días	13 días ¹⁴	10 días
Costa Rica	30 días	10 días	10 días
Estados AELC	10 días	10 días	10 días
Estados Unidos	30 días	10 días	10 días
Unión Europea	30 días	10 días	10 días

ACUERDO COMERCIAL		VALOR
ALIANZA PACIFICO	CHILE	(i) Bienes y servicios \$834.618.000
	PERÚ	(ii) servicios de construcción \$20.865.438.000
CHILE		(i) Bienes y servicios \$836.008.000 (ii) servicios de construcción \$20.900.211.000
COSTA RICA		(i) Bienes y servicios \$1.481.116.000 (ii) servicios de construcción \$20.868.078.000
ESTADOS AELC		(i) Bienes y servicios \$788.071.000 (ii) servicios de construcción \$19.701.769.000
TRIANGULO DEL NORTE	GUATEMALA EL SALVADOR	es aplicable a los Procesos de Contratación a partir del límite inferior de la menor cuantía
UNIÓN EUROPEA		(i) Bienes y servicios \$777.1000.000 (ii) servicios de construcción \$19.427.500.000

Carrera. 80 I No. 61 - 05 Sur

Código Postal: 110731

Teléfono: 7750434

Información Línea: 195

www.bosa.gov.co

- ✓ La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel municipal, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

8.- MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYMES:

El Fondo de Desarrollo Local de Bosa teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2° del Decreto 1082 de 2015 y en concordancia con el presupuesto oficial estimado por la Entidad para adelantar la presente contratación **NO** se limitará la participación exclusivamente a Mipymes, toda vez que la cuantía del proceso es superior a **CIENTO VEINTICINCO MIL DOLARES (US125.000)**.

9.- ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

REQUISITOS HABILITANTES:

Requisito habilitante de Capacidad Jurídica
Requisito habilitante Técnico (Experiencia, maquinaria, personal del equipo de trabajo)
Requisito habilitante de Capacidad Financiera
Requisito habilitante de Capacidad Organizacional

FACTORES O CRITERIOS DE EVALUACION O PONDERACION DE LA PROPUESTA:

CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE
Factor Económico	59
Factor Calidad	30
Apoyo industria nacional	10
DECRETO 392 DE 2018	1
PUNTAJE TOTAL	100

10.- INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN:

Es importante resaltar que en la presente Licitación Pública no hay lugar a precalificación.

11.- CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación Aviso de Convocatoria Pública.	09 de Noviembre de 2018	www.colombiacompra.gov.co <u>SECOP II</u>
Publicación del proyecto de pliego de condiciones y estudios previos.	09 de Noviembre de 2018	www.colombiacompra.gov.co <u>SECOP II</u>
Recepción de observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	Del 9 al 23 de Noviembre 2018 hasta las 5:00 PM	www.colombiacompra.gov.co <u>SECOP II</u>
Respuesta a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones	27 de Noviembre de 2018	www.colombiacompra.gov.co <u>SECOP II</u>
Publicación del acto que ordena la apertura del proceso de selección.	27 de Noviembre de 2018	www.colombiacompra.gov.co <u>SECOP II</u>
Publicación de pliego de condiciones definitivos	27 de Noviembre de 2018	www.colombiacompra.gov.co <u>SECOP II</u>
Audiencia de revisión y distribución definitiva de riesgos y de aclaraciones al pliego de condiciones definitivo (Si es solicitada por los interesados)	29 de Noviembre de 2018 a las 11:00 AM	Alcaldía Local de Bosa (Carrera 80 I # 61-05 Sur)
Presentación de observaciones pliego de condiciones definitivos	Del 28 de Noviembre al 03 de Diciembre de 2018 hasta las 5:00 PM	www.colombiacompra.gov.co <u>SECOP II</u>
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones definitivos	05 de Diciembre de 2018	www.colombiacompra.gov.co <u>SECOP II</u>
Fecha máxima para expedición de adendas	05 de Diciembre de 2018	www.colombiacompra.gov.co <u>SECOP II</u>
Cierre del proceso de selección y fecha límite para la entrega de propuestas	07 de Diciembre de 2018 a las 10:00 A.M.	www.colombiacompra.gov.co <u>SECOP II</u>
Publicación de Verificación de Requisitos Habilitantes y evaluación preliminar	13 de Diciembre de 2018	www.colombiacompra.gov.co <u>SECOP II</u>
Traslado del informe de evaluación preliminar para observaciones y plazo para subsanar y/o aclarar requisitos habilitantes	Entre el 14 y el 20 de Diciembre de 2018	www.colombiacompra.gov.co <u>SECOP II</u>
Respuesta a las observaciones presentadas al informe de evaluación	21 de Diciembre de 2018	www.colombiacompra.gov.co <u>SECOP II</u>
Publicación Informe de Evaluación definitivo	24 de Diciembre de 2018	www.colombiacompra.gov.co <u>SECOP II</u>
Audiencia de Adjudicación del proceso	26 de Diciembre de 2018 a las 02:00 P.M	Alcaldía Local de Bosa (Carrera 80 I # 61-05 Sur)
Firma Contrato	28 de Diciembre de 2018	www.colombiacompra.gov.co <u>SECOP II</u>

Carrera. 80 I No. 61 - 05 Sur

Código Postal: 110731

Teléfono: 7750434

Información Línea: 195

www.bosa.gov.co



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

12.- LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los interesados en participar en la presente Licitación Pública pueden consultar los estudios y documentos previos, el aviso de convocatoria pública, el estudio del sector, la matriz de riesgos, el anexo propuesta económica y el proyecto de pliego de condiciones al igual que los demás actos relacionados con el proceso de contratación en la página web www.colombiacompra.gov.co (SECOP II).

JAVIER ALFONSO ALBA GRIMALDOS
Alcalde Local de Bosa

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Proyecto	Paola Andrea Duarte Álvarez	Asesora del Despacho		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.				